



¿QUIERES JURAR BANDERA? EL PRÓXIMO DÍA 21 DE MAYO PUEDES HACERLO EN ÁVILA



Los requisitos y la solicitud para participar en el acto de la jura de Bandera se encuentran detallados en la página web: https://www.defensa.gob.es/defensa_yo/juras-bandera/.

Para poder inscribirse es necesario rellenar una solicitud de juramento o promesa y firmarla. El plazo de solicitud se inició el pasado día 27 de enero de 2022. La **fecha límite para aceptar solicitudes es el 29 de abril de 2022**, asignándose los jurandos por estricto orden de solicitud.

Dicha solicitud puede remitirse por correo electrónico: dd.avila@oc.mde.es o entregarla de **forma presencial** en cualquiera de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa en España.

La Subdelegación de Defensa en Ávila se encuentra a disposición de todos los interesados en el Paseo San Roque, nº9 05003 Ávila (Tlfno: 920352088)

REQUISITOS PARA PODER JURAR BANDERA:

- Mayor de edad (haber cumplido los 18 años)
- Ser español
- No haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme
- Para la **renovación** del juramento o promesa deberá mediar al menos 25 años.

Se tiene previsto un número máximo de 250 jurandos